

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 8 de septiembre de 2020, de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se corrige el anuncio de convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Arquitecto y un puesto de Arquitecto Técnico, adscrito a la Oficina Técnica, en la Gerencia Provincial de Sevilla de esta Agencia Pública Andaluza de Educación.

Advertido el error en la Resolución de 28 de agosto de 2020, por la que se realiza la convocatoria pública para la cobertura de un puesto de Arquitecto y un puesto de Arquitecto Técnico, adscrito a la Oficina Técnica, en la Gerencia Provincial de Sevilla de esta Agencia Pública Andaluza de Educación, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice:

Retribución bruta anual: Retribución fija: 30.832,11. Retribución variable: Hasta 7.708,03, en función del logro de objetivos.

Debe decir:

Retribución anual: 41.373,98 euros. Retribución variable: Hasta 4.084,34 euros en función del logro de objetivos.

Se concede un nuevo plazo de presentación de solicitudes para las personas aspirantes al puesto de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Dirección General.

Camas, 8 de septiembre de 2020.- El Director General, Manuel Cortés Romero.